

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #199
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 17 FEBRERO DEL 2020
Período 2016-2020

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Leda Acosta Castro (PLN)
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Karol Arburola Delgado (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Leiner Molina Pérez (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

María de los Ángeles Bejarano Acosta
Martha Calderón Parajeles
Josué Badilla Rodríguez
Miguel Villalobos Cambroner

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN ALAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.

1.-El MsC. Norman Sandí, Coordinador de la Comisión de Control Interno se hace presente para como él lo indica tocar 2 temas. Uno, inicia diciendo, es mediante este oficio que le entrego a la secretaria, me informen cómo van los avances de la publicación del Reglamento de Control Interno de esta Municipalidad, el cual fue aprobado por este Concejo desde el mes de setiembre del año 2019. Tengo entendido que a pesar de que el mismo fue aprobado, no ha sido publicado todavía y no le veo forma a eso. Sin la formalización de ese Reglamento a través de su publicación no podemos hacer nada. Es la única herramienta que podríamos utilizar para exigir a los funcionarios a cumplir con los requerimientos establecidos sobre todos los procedimientos que se hagan. Disculpen mi disconformidad, pero es tedioso estar enviando correos y correos a los funcionarios y que éstos los vean y ni así los contesten. Con el Reglamento publicado ya podemos, sin temor alguno, exigirles que cumplan con sus informes y todo lo demás. Por esta razón, cada vez el índice de desenvolvimiento municipal es menor y menor, por ello su publicación es urgente. Y apelo a su buena voluntad para que se haga.

El otro tema es pedirles que nombren una Comisión de Control Interno entre ustedes para que nos reunamos lo más pronto posible para ver y analizar el Modelo de Madurez del año 2019.

Luis Fernando: Considero que lo que dice el caballero es muy acertado. Para qué se aprueba un Reglamento si no se publica. Me atrevo a solicitarle al señor Alcalde que nos ayude con esto, por favor.

Luis Eduardo: Isa por favor hágale una carta a Jairo donde de nuestra parte se le solicita que nos ayude con la publicación del Reglamento de Control Interno ya que el mismo es necesario para el buen cumplimiento y mejoramiento de las acciones que ejecuta este Municipio.

2.-Se hacen presente, vecinos de Calle Los Acuña en Labrador de San Mateo a comentar la situación que tienen con la calle donde viven.

Traen consigo una carta donde solicitan la inclusión con alta prioridad en las políticas de desarrollo para su comunidad, la cual consideran que ha estado en el olvido durante muchos años. Esta calle cuenta con aproximadamente 25 fincas y una población de unas 30 familias, quienes deben de salir todos los días por diversas razones cotidianas.

En agosto del año pasado llegó maquinaria municipal a realizar unos trabajos, pero luego lo dejaron abandonado dejando la obra inconclusa. Actualmente está en condición deplorable por donde es difícil transitar por los huecos y piedras y en el invierno provoca gran cantidad de agua y barro por lo que se ha hecho un gran hueco donde varios automotores ya se han ido con los consecuentes daños materiales, además de que el ancho de la calle se ha disminuido por esta razón, con el agravante de que ya en sí, la calle es angosta.

Dennia Calderon Acuña: Agradezco la oportunidad brindada el día de hoy para expresar algunas de nuestras necesidades y solicitudes que hemos hecho desde años atrás y que no se nos han cumplido como se supone debería de ser. Igualmente que nos pongan al día sobre algunas cosas de las que estamos desinformados.

La campaña recién pasada del señor Alcalde se basó en que hay que seguir trabajando juntos Municipalidad y comunidad por lo que esperamos que de verdad haya una buena respuesta de parte de ustedes y que hoy quede en firme qué es lo que sigue para que se nos den los servicios que necesitamos en nuestra comunidad. Venimos con todo el positivismo de que nos vamos a ver más seguido y no para discutir sino más bien para solventar nuestras necesidades y una de ellas es darle continuidad a esa calle.

Luis Rojas Leal: Voy a iniciar leyendo una nota que traemos con nosotros. (Lectura de nota, la cual se detalla al inicio). Cuando uno dice que conoce todas las áreas del cantón no es lo mismo que sentirlo. Se vive la experiencia cuando se tiene que transitar todos los días por una calle intransitable. Esta obra se inició, pero la dejaron abandonada e inconclusa. Yo hablé con la señora Siany Rodríguez, quien es la Promotora Social de este Municipio y me indicó que ustedes nos pueden dar mano de obra y materiales. Soy de la idea de que la Municipalidad está en la obligación de mantener los caminos municipales, para eso se pagan impuestos, sin embargo, si hay otro ofrecimiento tenemos que aceptarlo y colaborar. Nos urge que nos arreglen esa calle. Es cierto que hay que establecer prioridades, eso no está en discusión, pero dentro de esas prioridades también hay prioridades y creo que la nuestra es una de ellas pues allí vivimos adultos mayores, mujeres embarazadas, estudiantes, niños y en las condiciones en que se encuentra, no habría chance de que entre ni un camión de bomberos, ni ambulancia ante alguna emergencia y eso es preocupante.

Luis Eduardo: Este honorable Concejo siempre ha tenido las puertas abiertas y hemos tratado de articular con la administración y el Departamento Técnico de Gestión Vial para que las cosas salgan bien. Gracias a Dios hubo una reforma a la ley #8114 y esto hizo que la Municipalidad reciba más dinero para infraestructura vial. El problema de los caminos malos existe porque se han venido arrastrando desde hace muchos años. Dichosamente

hoy contamos en esta noche también con el Ingeniero Jorge Gómez y la Promotora Social, señora Siany Rodríguez para que ellos nos indiquen cuál es la situación con esta calle.

Dennia Calderón: Sabemos que el Plan Quinquenal no está incluida nuestra calle. Otro tema que nos preocupa es la eliminación de los desechos orgánicos.

El camión recolector de basura tampoco puede entrar por el estado del camino, entonces la gente tira la basura donde sea y dónde cree ustedes que van a dar ellos? A los ríos y por ende a los mares. Solicitamos que también nos ayuden con eso para no seguir contaminando nuestro ambiente.

Ingeniero Jorge Gómez da las buenas tardes y dice que la calle de los Acuña es una callecita de 6 o 7 metros de ancho. A solicitud del señor Alcalde se hizo en una oportunidad un estudio porque no se podía en ninguna parte del camino hacer cortes de agua. Resulta que todo viene por el lado norte y por el lado sur no se puede hacer nada porque es donde existen las casas.

Sin embargo y a pesar de que la calle no cuenta con los 14 metros de ley, hicimos algunos trabajos con lo que se nos angostó más la calle y se colocó una tubería. Se dejaron todos los niveles. Eliminamos la pasada del agua de la ruta nacional, inclusive tuvimos un problema con AyA. Hoy día no tenemos dinero para continuar con esos trabajos, pero existe la posibilidad de hacer un convenio de participación con los vecinos para poder continuar con los cabezales.

Siany: El hueco al que se refiere el señor Rojas es el que está sobre la ruta nacional donde se puso una alcantarilla para eliminar el exceso de agua que ahí se estancaba. Ese trabajo se hizo para que los vecinos pudieran ingresar a sus casas. Falta el cabezal y es una cosa que se puede hacer, así como cajas de registro y cunetas.

Ingeniero Jorge Gómez: Actualmente tenemos una compra de concreto. Esperamos completarla para de una vez iniciar a retomar los convenios con las comunidades y poder realizar ese tipo de obras. Este tipo de material es más fácil de usar porque no hay que estar

mezclando el cemento con la arena y piedrilla, sino que ya viene listo. Lo que se necesita es la mano de obra para colocarlo. Para ello vamos a precisar de mano de obra para hacer las cajas de registro.

Martha Parajales pregunta cuánto mide esa calle? **Don Jorge** le responde que 760 metros. Ese tema es que la calle empieza con servidumbre y de ahí, la imposibilidad de asignarle recursos públicos. Sin embargo, de parte de la administración y con eso me comprometo, podemos ayudarles a colocar un material más bueno que el anterior, talvez una sub base. Talvez no todos los 760 metros, pero sí más que la distancia del año pasado.

Luis Rojas: Sobre la propuesta hecha de que los vecinos colaboremos, vamos a llevar el tema a los demás vecinos para conocer su disposición. Si nos unimos, talvez sea más fácil.

Viera que también tenemos un problema con el ICE pues colocaron unos postes en la pura entrada y eso vino también a reducir la entrada en 3 metros menos. Hemos estado en conversaciones con ellos y hoy fui a dejar unos documentos. Me indicaron que un Ingeniero iba a llegar a visualizar eso. Ojalá que cuando la Municipalidad llega a hacer lo que va a hacer, ya esos postes del ICE, no estén ahí para obstruir el trabajo de ustedes.

Luis Eduardo: Nosotros también podemos colaborar, enviándole una nota al ICE para hacer un poco de presión. Solicita Luis Eduardo a la Secretaria enviar la nota en mención.

Y van a ver que van a tener el camino en las condiciones que merecen. Sería muy bueno que pudieran ampliarlo a las medidas reglamentarias de ley o sea a los 14 metros.

Dennia: Una vez que Siany estuvo por allá se tocó ese tema. Y mis hermanos que tienen tres lotes estaban anuentes a donar la franja de tierra requerida, pero con la condición de

que fuera la Municipalidad quien pagara los gastos de la medición y rectificación del lote y Siany nos dijo que no era posible ya que la Municipalidad no tenía recursos para ello. Uno se pregunta, tras de que se está donando todavía hay que pagarlo? Como que no.

Jorge Gómez: Ustedes tenían el derecho de hacerlo, pero a partir de ahí a nosotros se nos complicó con lo que se venía haciendo en el Cantón. El alambre para las cercas sí lo damos. **Siany:** La ventaja de donar terreno es que luego vienes beneficios como la construcción de aceras, cunetas y otros.

Martha: La situación es preocupante y cierto que ahí viven varias familias, pero se limita el desarrollo de la calle.

Dunnia: Una consulta, se les puede pedir también a los vecinos del otro lado que también donen terreno. No es justo que sólo los de un lado cuando todos nos vamos a ver beneficiados.

Siany: Claro, siempre son los dos lados que donan, pero en este caso ellos no podrían porque a ese lado hay un desnivel bastante considerable y habría que hacer unos rellenos inmensos y no hay dinero para eso.

Luis Rojas: Entonces de aquí en adelante que sigue ahora? Coordinar con Siany y el Ingeniero?

Ingeniero Gómez: Sí, apenas tengamos la entrega de concreto, empezamos con ustedes.

Siany: Obviamente, primero tenemos que hacer el convenio y luego enviar la maquinaria para compactar la calle.

Jairo Guzmán: De mi parte también cuenten con la colaboración por parte de la administración en cuanto a aporte de materiales y peones.

Dunnia: Muchas gracias por su atención y estaremos entonces deseosos de que esta vez sí nos hayamos entendido y que nuestro sueño, de ver la calle Los Acuña como debe de ser, vaya a ser una realidad.

3.-A solicitud del Concejo, se hacen presentes el Ingeniero Jorge Gómez y la Promotora Siany Rodríguez. Inicia Siany diciendo que el informe enviado acá y por el cual ustedes nos convocaron explica claramente el estado en el que se encuentra cada uno de los convenios hechos. Por ejemplo, cuando hablamos de finiquitado, obviamente es que ya se terminó. O sea ya se ejecutó. Y si falta el finiquito es porque, se ejecutó, pero no se ha hecho el finiquito por razones de que hay que reunirse con ellos, por ejemplo en el caso de LOS ROMANES que tengo que ver cuánto se invirtió en ese camino, cuál fue el aporte comunal y en cuánto salió la obra entre ambas partes. También un finiquito pendiente como en el caso de COPALI CALLE MACHUQUILLA, CALLE LAS PARCELAS y CALLE EL EBAIS que indican "para presupuesto" es porque don Jorge tiene que elaborar el proyecto y definir qué es lo que se va a necesitar para ejecutarlo y para finalizar el no finiquito para entregar materiales y especificaciones técnicas como es el caso de CALLE LOS MARAÑONES es porque o falta algún material por comprar o no está la maquinaria disponible para hacerlo. Este tipo de convenios son muy frecuentes en nuestra oficina a solicitud de los mismos vecinos. Todos los anteriores corresponden al primer semestre. Del segundo semestre hay otros 6 pendientes que hay que redactar y firmar, pero no se pueden iniciar hasta tanto no se liquiden totalmente los anteriores. También hay 8 que hay que hacerles el presupuesto y 9 que se resuelven sólo con maquinaria nuestra.

Ingeniero Jorge Gómez: Para darle fluidez a los convenios, yo le solicité a Siany que se encargue ella de principio a fin a los mismos. Yo le voy a ayudar con la parte del presupuesto. Lo que esperamos es adjudicar la compra del concreto para darle un poquito más de fluidez.

Karol: Les agradezco su presencia. En realidad yo fui quien preguntó por esto y con su explicación se me aclararon las dudas.

Luis Eduardo: El otro tema por el que los convocamos es para ver cómo va lo de la demarcación. Se había hablado aquí de mejor contratar una empresa que lo hiciera, pero escuchamos comentarios de que ya compraron la máquina que lo hace.

Ingeniero Jorge Gómez: Cierto, la máquina se compró con un dinero existente de parte de los COLOSEVIS. La idea es hacer el trabajo nosotros mismos. Creo que costó aproximadamente 8 millones y hace muchas funciones. La empresa proveedora se compromete a dar una capacitación a la persona que la va a operar.

En algún momento se pensó en Warren porque no tenía maquinaria asignada, pero ya se le asignó una. Estamos entonces analizando la situación.

Luis Fernando Solórzano pregunta cómo hacen con esa demarcación, obviamente tienen que contar con los permisos respectivos del MOPT, imagino.

Siany Rodríguez: Obviamente, es más tenemos que enviarles un croquis al Departamento de Ingeniería de Tránsito para su aval.

Luis Eduardo Rodríguez: La calle del costado este de la plaza de donde Leda al Cenízaro se podría dejar a una sola vía. Otra cosa es la calle al oeste, esa ciclovía es un estorbo y los muertos ya están horribles. Yo preferiría que eso lo quiten. Es muy incómodo transitar por ahí. Tienen que ver los días de Feria también, la cantidad de carros.

Siany Rodríguez: Con respecto a eso que se hizo ahí está mal hecho porque se tomó parte de la calle para ello y eso no puede ser. Una ciclovía es para que la gente la utilice para trasladarse a sus lugares de trabajo, estudio o recreación, no para hacer ciclismo o ejercicios, eso sería un circuito. Y viene a exponer al ciclista y al transeúnte al ser vía compartida.

Leiner: Mi pregunta es qué cantidad de gente realmente la utiliza? Porque de lo contrario no tendría sentido que eso estuviera ahí.

Ingeniero Jorge Gómez: Todas esas consideraciones, sugerencias y consultas se las vamos a hacer al Departamento correspondiente para que ellos nos indiquen qué es permitido y qué no. Les estaremos informando.

Martha pregunta cuál es la situación de la Calle Los Guanacaste? Existe alguna posibilidad de hacer algo y declararla pública?

Siany: Esa calle tiene un problema. Hicieron una callecita y luego vendieron lotes. Entiendo que una mamá quiere hacerle una casa a su hija en la parte de atrás, pero la señora, dueña de esa parcela no quiere que esa calle se declare pública por en la parte que todavía le pertenece, tiene unos proyectos y la gente se le puede meter a llevarse todo. De hecho, estamos hablando de una servidumbre agrícola.

Leiner: Las servidumbres son privadas y le pertenecen a los servidos por ese camino y no se pueden tocar. Inclusive una servidumbre de paso se puede cerrar para dar acceso sólo a los que allí viven. Esas personas que compraron ahí no podrán tener una escritura, sino un derecho y si la dueña no está anuente a que esa calle se declare pública, no pueden hacer nada.

Martha: Entonces no hay posibilidades, ni aún la señora cambiando de parecer?

Leiner: En ese caso si la señora cambia de parecer y acepta, igual eso conlleva gastos de millones para que así sea.

Luis Eduardo: Otro tema, Don Jorge, es el superávit que refleja la liquidación presupuestaria de 125 millones de colones. Cómo justifican eso a sabiendas que había tanta necesidad de arreglo y mantenimiento de caminos? El Concejo en pleno está interesado en saber porqué no se ejecutó ese monto?

Ingeniero Don Jorge: Empecemos a decir que el Primer Presupuesto Extraordinario se improbo y en él se incluía la liquidación del 2018 para ejecutar en el 2019. Por otro lado tuvimos toda la maquinaria varada por mucho tiempo y para rematar se vino la inclusión del SICOP en el sistema de contrataciones lo que vino a dar al traste con las compras y adjudicaciones ya que fue todo un proceso de aprendizaje, capacitación y puesta en práctica.

En realidad fue un semestre perdido por así decirlo y comenzamos a trabajar hasta en julio. Creo con esta explicación, entiendan el porqué de su inquietud. **Luis Eduardo** le manifiesta que entendieron bien la misma y quedan satisfechos con la explicación.

Luis Fernando Solórzano: Con respecto a los reductores de velocidad de Calle Las Quintas, están aprobados para este año? Es que los vecinos me preguntan a menudo. Ojalá los hagan pronto porque son una necesidad. También está pendientes lo del frente de la Escuela de Higuito y Desmonte

Ingeniero Gómez: En realidad es que originalmente se iban a hacer con asfalto en frío, pero luego Jairo nos dijo que mejor los hiciéramos con cemento.

Jairo Guzmán: Que los soliciten a CONAVI y si después de equis tiempo, no resuelven, entonces ponerles un recurso como lo hicieron en Jesús María y les dio resultado.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria número 198 del 10 de febrero del año 2020, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio AMSM.026-20 del Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán presentando para su aprobación la modificación presupuestaria No.2-2020 (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

2.-Oficio DE-E-0037-02-2020 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales recordando que había enviado invitación a los Alcaldes y Concejales Municipales a una reunión el 17 febrero en sus instalaciones para tratar el tema del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU, el cual está en discusión en estos momentos.

3.-Invitación de la Fundación Líderes Globales al “Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Regionales 2020” a celebrarse en México el 15 marzo.

4.-Oficio AL-DSDI-OFI-0018-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #19.902 “Ley para la Protección y el Desarrollo de Oportunidades para Personas con Trastornos del Espectro Autista”.

5.-Carta de vecinos de Calle Los Acuña en Labrador de San Mateo. Se transcribe parte de ella en el artículo “Atención de Visitas”.

6.-Listado caminos por intervenir con convenios de modalidad participativa con vecinos para el año 2020, presentado por el Departamento Gestión Vial Municipal.

7.-Oficio F-PJ-04 de la Directora de la Escuela de San Juan de Dios, Msc. Seidy Villalobos Porras solicitando la aprobación de las ternas para la elección de la Junta de Educación de ese Centro Educativo. (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

8.-Oficio AM-SM/0001-2020 de la Comisión de Control Interno solicitando información sobre el proceso de publicación del Reglamento de Control Interno. (**VER COMENTARIOS EN ATENCIÓN A VISITAS**).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE:

1.-Presento la modificación presupuestaria No.02-2020 para su aprobación por parte de ustedes. Ésta incluye un monto para cancelar una sentencia judicial, la número 2090-2019

por un choque de vehículos en el cual se vio involucrado uno nuestro. Se nos condena a cancelar la suma de 2 millones por concepto de daños materiales, costas y honorarios.

Leiner pregunta qué fue lo que sucedió? **Jairo** le explica que un accidente vehicular en Dulce Nombre con uno de nuestros vehículos y por ende con uno de nuestros choferes.

Leiner: Jairo, pero el Juzgado dijo que la Municipalidad fue la culpable y dio sus razones para ello? Y quién era el chofer? **Jairo:** Efectivamente, concluyen que fue por exceso de velocidad. Y el chofer era Hugo Mora. **Leiner:** Lo que no entiendo es porqué si fue con un funcionario y vehículo del Departamento de Gestión Vial, no lo paga ese Departamento?

Además 3 millones son 3 millones y se pueden invertir en algo más de provecho. **Jairo:** La indemnización son 2 millones y otro millón es para otra cosa y prefiero cancelarlo con fondos de la Administración.

También incluye la modificación, un monto de dos millones y medio para la contratación, a medio tiempo y a solicitud del Proveedor Municipal, de una persona encargada de la bodega y salidas y entradas de inventarios y control de los mismos. Lo anterior para cumplir con las recomendaciones dadas en el informe de la Auditoría hecha por la Contraloría General de la República, el año pasado.

Y el otro monto de medio millón es para la contratación que dé apoyo en Auditoría Específica al Departamento de la Auditoría Interna Municipal, solicitado éste por la señora Auditora, Licenciada Lucrecia Montero. El total de la modificación es seis millones de colones (¢6,000.000.00). **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

2.-Ya estamos trabajando con el Primer Presupuesto Extraordinario 2020. Va a ser muy básico y está basado en la liquidación presupuestaria aprobada por ustedes, la semana pasada.

3.-Se tocó el tema de la iluminación del parque a través del participante en las sesiones, señor Jonathan Vega. Al respecto le indico que existe un proyecto para mejorar la parte de iluminación por 30 millones, pero no tenemos el contenido presupuestario todavía. Por ahora se están cambiando algunas luminarias nada más. Recordemos que es un instalación muy vieja, por lo que a cada rato se están quemando, inclusive las que cambiamos a menudo.

4.-También está lo relacionado con la malla por el lado del play ground y que está suelta. Voy a mandar a arreglarla.

5.-Se continúa con la construcción de las cunetas en Labrador con los 118 millones de colones que aportó el Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

6.-Igual con la construcción de los pasos de alcantarillas en algunos lugares inclusive en el camino de La Libertad para cumplir con nuestros requerimientos para que entre el proyecto del BID (la Libertad-Llano Brenes). Para ello se va a contratar una nueva cuadrilla.

7.-El contrato del muchacho que estaba de Inspector, ya se venció por lo que lo enviamos de nuevo a su puesto original., que es en el cementerio.

8.-Y para finalizar, estamos ordenando la casa. Esta administración viene con ganas de que las cosas salgan mejor.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Quejas de los vecinos de un sector de Labrador con respecto al servicio de agua potable, brindado por Acueductos y Alcantarillados de San Mateo, indicando que hace ya varios días el agua llega muy sucia y con mal olor.

POR TANTO: Se acuerda solicitar al Encargado de Acueductos y Alcantarillados, nos indique cuál es el problema existente con respecto a lo que indican los vecinos de Labrador relacionada al servicio del agua que reciben de parte de esa Institución.

Votación 5 votos a favor.

2.-CONSIDERANDO: *Oficio F-PJ-04 de la Directora de la Escuela de San Juan de Dios, Msc. Seidy Villalobos Porras solicitando la aprobación de las ternas para la elección de la Junta de Educación de ese Centro Educativo.*

POR TANTO: *Se acuerda aprobar las ternas presentadas por la Directora de la Escuela de San Juan de Dios, Msc. Seidy Villalobos Porras para conformar la Junta de Educación de la Escuela mencionada y la cual quedaría integrada de la siguiente manera: Leidy Dayanna Alpízar Agüero, cédula 2-0673-0077; Bernardita Mena Mora, cédula 2-0394-0813; Alexander Badilla Toledo, cédula 1-0787-0968; María Isabel Valverde Fallas, cédula 111-560-144 y Carolina Pérez Salas, cédula 4-0199-0412.*

Votación 5 votos a favor.

3.-CONSIDERANDO: *Oficio AMSM.026-20 del Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán presentando para su aprobación la modificación presupuestaria No.2-2020 por la suma de 6 millones de colones para la contratación de una persona encargada de bodega e inventarios, pago de sentencia #2090-2020 y contratación de apoyo en auditoría específica del Departamento de Auditoría Interna Municipal.*

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria #02-2020 por la suma de seis millones de colones (¢6,000.000.00) según se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
MODIFICACION 02-2020
PROGRAMA I

CODIGO	AUDITORIA	AUMENTO	DISMINUYE
1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	500.000,00	
1.03.01	Información		50.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país		150.000,00
1.07.01	Actividades de Computación		100.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos		100.000,00
2.99.99	Otros Útiles, materiales y suministros		100.000,00
		500.000,00	500.000,00

Según solicita la Auditoria para contratacion de apoyo en auditoria especifica.

CODIGO	PROGRAMA III	AUMENTO	DISMINUYE
6.06.01	Indemnizaciones	3.000.000,00	
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras		3.000.000,00
		3.000.000,00	3.000.000,00

Se realiza modificacion presupuestaria para poder cumplir con el pago de la sentencia 2090-2019 que condena a la municipalidad con el pago de daños materiales y costas y honorarios.

CODIGO	PROGRAMA III	AUMENTO	DISMINUYE
0.01.03	Servicios especiales	2.500.000,00	
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras		2.500.000,00
		2.500.000,00	2.500.000,00

Para cumplir con la Auditoria de la CGR sobre contratacion administrativa, un encargada de bodega y salidas entradas de inventarios y control de inventarios.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ VARGAS

4.-CONSIDERANDO: Que no ha habido un incremento de las dietas en el período transcurrido del 2016 al 2020 y que este Concejo ha hecho una buena labor y es interés de cada uno de los Regidores que las mismas se aumenten.

POR TANTO: Se acuerda solicitar al Alcalde Municipal, gestionar ante quien corresponda la aprobación y aplicación del aumento de dietas a los Regidores y Síndicos del Concejo Municipal tan pronto como sea posible.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA. Ausente por incapacidad.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

Luis Eduardo solicita a la Secretaria que le confirme a Norman Sandí, la reunión con la Comisión Especial de Control Interno para el próximo lunes 24 de los corrientes después de la sesión. Hora aproximada: 6:15 p.m. También solicitarle a las Asociaciones Deportivas de Labrador y Jesús María que envíen copia de la cédula o personería jurídica donde se demuestre que las mismas están vigentes. Esto para proceder al nombramiento de los dos miembros de esas organizaciones ante el Comité Cantonal de Deportes de San Mateo.

Leiner: Hay un tema muy importante que considero necesario traerlo acá y es el siguiente: Hace aproximadamente 6 años, se hizo un avalúo a 500 propiedades del Cantón. Cada uno costó aproximadamente 30 mil colones y cada uno dejó también un ingreso de 60 o 70 mil en un solo año. Hoy conversando con Heiner el Coordinador Tributario me indica que hubo un incremento en los ingresos de bienes inmuebles de hasta el 400%. Sabemos que esta Municipalidad carece de muchos recursos por falta de más comercio, más patentes y por ello debemos entonces de enfocarnos en obtener recursos por otros medios y en este caso, es a través de los bienes inmuebles, considerando que sí existen muchas quintas a lo largo y ancho del cantón. Estos avalúos de los que hablo, les repito fueron hechos hace ya 6 años por lo que ya es tiempo de que otra vez, los propietarios tengan que hacer nuevamente su declaración. El contribuyente tiene que hacerlo y de no hacerlo, la Municipalidad tiene toda la potestad de actuar. Recomiendo que este Concejo saliente deje contratada una empresa que se haga responsable de todo el proceso. Digo que todo el proceso, porque esa vez que se hizo, la empresa contratada sólo hizo los avalúos y no le correspondía notificar y eso dio al traste con el proyecto. Por eso esta vez, la empresa contratada deberá, además de hacer los avalúos, encargarse de hacer las notificaciones del caso y notificarlos de uno en uno y así tener un respaldo jurídico en caso de que los propietarios vengán a apelar. Aquí hay mucho potencial, especialmente sobre las propiedades que dejan más ingresos, porque eso es lo que hay que hacer, enfocarse en propiedades grandes y con casas de lujo, con piscinas y quintas.

Viendo lo que se hizo hace 6 años, estimo que la inversión de contratar la empresa sería de más o menos 12 millones, sin embargo es un monto que estoy seguro que se recuperará en el primer año. Así que no hay nada que perder. Todo lo contrario. No se trata de que vamos a garrotear a la gente, no. Esto es un proyecto, pensando en buscar alternativas que le generen más ingresos al Municipio. La idea de traerlo acá es porque se está en estos momentos en la elaboración del Primer Presupuesto Extraordinario 2020 y creo que es la oportunidad de incluir este rubro de una vez para que se pueda ejecutar este proyecto.

Luis Fernando: Considero que esta propuesta de Leiner es muy buena y se aprovecharía también para identificar las construcciones que se hicieron o se hacen actualmente sin permisos y así obligarlos a pagar los impuestos de construcción respectivos.

Más considerando que en este momento no contamos con Inspector Municipal, según lo manifestó el Alcalde hace un momento. **Leiner:** Tenemos un catastro muy completo en este municipio que nos muestra claramente las propiedades y qué hay en ellas. Hoy la tecnología es increíble y con respecto a San Mateo, Google actualizó en el año 2019, las imágenes

aéreas de San Mateo. Tanto **Luis Eduardo** como el señor **Alcalde**, coinciden en que hay que apoyar la propuesta de Leiner. Vamos a considerarlo para ver si lo incluimos en el primer extraordinario 2020. **Martha:** Muy preocupada por el asunto del agua en Labrado en el sector por donde yo vivo. Lo día a conocer por medio del grupo, pero lo traigo aquí para ver en qué me ayudan. Hemos estado llamando al AyA y nunca nos respondieron el teléfono. El agua viene muy sucia y con olor desagradable. Yo hasta perdí unos paños blancos al lavarlos porque no me percaté de lo sucia que venía el agua. **Luis Eduardo:** Sugiero que enviemos un acuerdo a Acueductos y Alcantarillados acá en San Mateo para que nos digan qué es lo que ha estado sucediendo y cómo solucionar ese problema. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**. **Leda:** Hoy que pasé por la calle que va de donde Omar, mi hermano, hasta el Súper Tía Mara vi que el caño está muy sucio. También caminé hasta mi casa y esa acera que colinda con la propiedad de Los Chan, al costado sur de la Plaza, está muy enmontada y llena de arena. Sería bueno enviar algunos peones para que quiten esa arena y también hagan la chapea. **Jairo:** Voy a decirle a los peones mañana que lo hagan. **Ernesto:** Yo quiero pedir que le manden una nota a los del Bar Garabito. Hicieron un arreglo y todos los escombros los dejaron en la calle y está obstaculizando el paso de vehículos. Le pueden mandar la carta a la dueña del local. **Jairo:** Sería en este caso al dueño de la patente, que es Charlie. **Luis Eduardo** le solicita a la Secretaria Isabel Peraza, enviarle una nota a la Promotora Social, señora Siany Rodríguez para que ésta solicite la limpieza de esos escombros. **Luis Eduardo:** Considerando que se está hablando de que van a demarcar las vías, aprovecho para decir que porqué no se hace un boulevard en la calle esa que va desde donde Omar hasta donde Leda. **Jairo:** Habría que analizarlo bien. Otro tema que todos quieren tocar, pero ninguno se anima es el del aumento de las dietas. Es un tema que lo he venido analizando, sin saber que iba a quedar de Regidor, otra vez y considerando que hay compañeros que vienen de distancias de más de 10 kilómetros y nunca han cobrado ni un cinco en viáticos. Y además hay que ver que este Concejo ha trabajado muy bien en estos cuatro años. Se ha hecho una excelente labor. Pido entonces que tomemos un acuerdo pidiéndole a la administración nos ayude con quien corresponda para que a partir del próximo lunes nos paguen el aumento de dietas. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**. **Isabel,** la secretaria le recuerda al Presidente municipal, Luis Eduardo Rodríguez que la semana pasada se leyó el criterio jurídico del Asesor, Licenciado Michael Durán sobre las actividades lucrativas que se realizan en las quintas del Cantón mediante el alquiler de las mismas sin que medio una patente ni permiso del Ministerio de Salud. Esto debido a queja presentada por grupo de vecinos de Calle Las Cruces. En dicho criterio, el Asesor Durán recomendó tomar un acuerdo para solicitar a la Administración u perifoneo y también una convocatoria a todos los dueños de quintas del Cantón, sin embargo, el acuerdo no se tomó. A este comentario Luis Eduardo indica que al final van a tocar el tema nuevamente. Sin embargo, tampoco se hizo en esta sesión para que lo consideren para la próxima.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria